

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30461** *GEPRISA INNOVA, S.A.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1780/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel López Salvador y Agustin Lopez Salvador, se ha dictado auto en fecha 07.10.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Geprisa Innova, S.A. por importe de 29.993,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090074871-1